

Decreto N° 28 de 1934

7

13

(Noviembre 9)

Por el cual se acepta una renuncia y se nombra el respectivo reemplazo.

El suscrito Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Ort. unico.

Aceptase la renuncia presentada por el señor Liando Contreras del cargo de Agente de 2.ª al servicio Municipal y nombrese en su reemplazo, en propiedad, por el resto del periodo de la actual vigencia, al señor Juan de Dios Serpa.

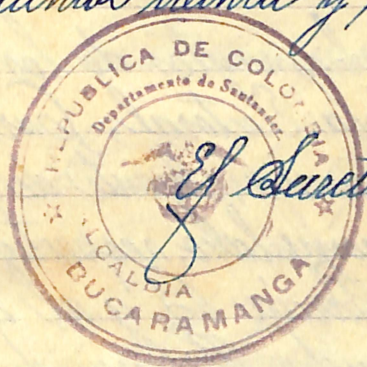
Comuníquese al nombrado y desde la debida posesión.

Expedido en Bucaramanga, a nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Alcalde,

El Secretario interino, José m. ordaz.

Luis F. Ramos.



Decreto N° 29 de 1934

(Noviembre 9.)

Por el cual se promoga una licencia.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Ort. unico.

Promógase por quince (15) días mas, a partir del 8 inclusive en adelante, la licencia concedida a la señorita Cecilia Montero B. y continúe reemplazándola la señorita Sabina Ramirez. Etc.